



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
TALLER DE CANTO PARA ADULTOS				
DESCRIPCIÓN:				
<p>APRENDERÁ EN EL TALLER EL ARTE DE CANTO PARA PODER MEJORAR Y DESARROLLAR CIERTAS TÉCNICAS PARA UNA ADECUADA VOCALIZACIÓN Y ASÍ INTERPRETAR UNA CANCIÓN EN LOS DIFERENTES GÉNEROS DE MÚSICA, ADQUIRIENDO LAS BASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PARA UNA BUENA FORMACIÓN MUSICAL.</p> <p>INSTRUCTOR: ANEL ORTEGA GÓMEZ</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>CONSTITUCIÓN POLITICA ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV. LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, Y EN TODO CASO: INCISO C) LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO.</p> <p>BANDO MUNICIPAL 2023; ARTICULO 123.- EL AYUNTAMIENTO IMPULSARÁ LA ACTIVACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, PROMOVERÁ LA CREACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES FOMENTANDO LA IDENTIDAD, LOS VALORES, LA EQUIDAD, LAS TRADICIONES Y LAS COSTUMBRES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN SE LE OTORGA AL USUARIO EL RECIBO DE PAGO, EL CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE UN MES.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	MENSUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DE LA CIUDADANÍA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE TOMA EN CUENTA LA ASISTENCIA AL TALLER EN LOS DÍAS Y HORARIOS DE CLASE.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE CURP DEL ALUMNO • COPIA DEL INE DEL ALUMNO O EN CASO DE SER MENOR DE EDAD DEL PADRE O TUTOR • 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL • REALIZAR EL PAGO MENSUAL EN LA VENTANILLA DE INGRESOS MUNICIPAL. 		NO SI NO	1 1	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV. LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, Y EN TODO CASO: INCISO C) LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO.</p> <p>BANDO MUNICIPAL 2023; ARTICULO 123.- EL AYUNTAMIENTO IMPULSARÁ LA ACTIVACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, PROMOVERÁ LA CREACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES FOMENTANDO LA IDENTIDAD, LOS VALORES, LA EQUIDAD, LAS TRADICIONES Y LAS COSTUMBRES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA HÁBIL			
COSTO:	\$80.00 MENSUALES	Fundamento Jurídico: CONSTITUCIÓN POLITICA ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, BANDO MUNICIPAL 2023; ARTICULO 123		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA VENTANILLA DE INGRESOS MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ ACREDITADO EL PAGO Y ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN EL ALUMNO PODRA INCORPORARSE A LAS CLASES			



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CASA DE CULTURA "TECUALOYAN"				JEFATURA DE CULTURA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MA. DE JESÚS ACACIO GUADARRAMA					
DOMICILIO:	CALLE:	HIDALGO PONIENTE ENTRE 5 DE MAYO Y JOSÉ MARÍA GARCIA			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO, EDO MEX.		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14 6 29 27		NO APLICA	NO APLICA	cultura@villaguerrero-edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL COSTO ES EL MISMO POR MÁS DE TRES NIÑOS DE LA MISMA FAMILIA?						
RESPUESTA:	NO, AL SER TRES NIÑOS O MÁS EL COSTO ES DE \$40 PESOS MENSUALES POR CURSO O TALLER						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES POSIBLE SOLICITAR UN DESCUENTO SI VENGO DE UNA COMUNIDAD LEJANA?						
RESPUESTA:	SI, DEPENDIENDO LA COMUNIDAD DE PROCEDENCIA ES POSIBLE QUE SE HAGA DESCUENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ DIAS SE IMPARTE EL TALLER?						
RESPUESTA:	MIÉRCOLES DE 17:00 A 19:00 HRS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			16 / MARZO / 2023.
C. MARGARITA ISABEL MACKAY BAIREZ		LIC. MA. DE JESÚS ACACIO GUADARRAMA	